

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 30 de 2020	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Diciembre 31 de 2020 - Entre el 01 y el 18 de Enero de 2021 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2016 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Última Actualización:	Enero 31 de 2020		
Fecha Publicación de la Actualización:	Enero 31 de 2020		
Fecha Corte del Seguimiento:	Diciembre 31 de 2020		

GESTION GERENCIAL

Fecha de elaboración y publicación : **15 de Enero de 2021**

Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Tamaño de la Entidad Tipo de vinculación laboral Intereses particulares Intereses propios	Concentración de autoridad o exceso de poder	Socialización del Manual de funciones, Código de ética y código de buen gobierno	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Realizar capacitaciones	Se evidencia que al momento de ingresar a la entidad a cada uno de los empleados se les realiza inducción y capacitación sobre la organización y se les entrega copia de sus funciones y se les da a conocer el Código de Integridad, los cuales se tienen incluidos dentro de la inducción y reintroducción. Los documentos se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el Link TRANSPARENCIA - Normatividad - ACUERDOS N° 002 de 2015 (Se crea la Estructura Organica de la Asociación y se establecen las Funciones de los Empleados) y 008 de 2017 (Se modifica Perfiles de Cargo referente al Incremento Anual y Asignación Laboral de Gerente y Director Jurídico). NOSOTROS - DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - CODIGO DE INTEGRIDAD (Resolución No. 017 del 29 de enero de 2018)
Inadecuada segregación de funciones desconocimiento del manual de funciones Insuficiencia de personal	Extralimitación de funciones	Socialización del Manual de funciones y competencias laborales	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Revisar y ajustar continuamente los procesos y procedimientos de la Asociación y programas de capacitación permanente sobre las Competencias Laborales	Los procesos y procedimientos son objeto de revisiones y ajustes por parte de las áreas y de revisión por parte de la Oficina de Control Interno. • Entre octubre y diciembre de 2020 varios empleados realizaron el Curso de MIPG orientado en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente certificados. • Noviembre 19 de 2020 conferencia virtual SARLAFT a través de la plataforma Google Meet, participo la Auxiliar Contable y de Presupuesto • Noviembre 23 al 27 de 2020, XVII Congreso Nacional de la Infraestructura, orientado por la Cámara Colombiana de la Infraestructura, participo la Gerente evento virtual. • Diciembre 21, 22, 23 y 28 de 2020, capacitación virtual en la plataforma microsoft 365 orientada a todos los empleados de la Entidad
Ausencia de estímulos laborales Alta carga laboral Debilidades en los programas de bienestar social	Insatisfacción de los funcionarios	Fortalecimiento de los programas y planes de la gestión humana de la entidad	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Capacitación en motivación y crecimiento personal, profesional y laboral Realizar actividades lúdicas Programas de estímulos Fortalecimiento de los valores institucionales	En calidad de vida implementación de flexibilización del horario laboral, en seguridad social todos los empleados cuentan con dicha cobertura y en convivencia laboral se han realizado campañas de prevención del covid-19, Otras actividades no se han podido llevar a cabo por el confinamiento llevado a cabo desde el pasado 20 de marzo de 2020 por parte de la Asociación, como respuesta a las medidas de salubridad adoptadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal para enfrentar la Pandemia del COVID 19. Para el 24 de diciembre de 2020, como parte de la integración de fin de año se dio por parte de la Gerencia un bono de \$100.000.00 a cada uno de los empleados como compensación de la actividad que por motivos de la pandemia no se realizó.

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 30 de 2020	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Diciembre 31 de 2020 - Entre el 01 y el 18 de Enero de 2021 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2016 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Última Actualización:	Enero 31 de 2020		
Fecha Publicación de la Actualización:	Enero 31 de 2020		
Fecha Corte del Seguimiento:	Diciembre 31 de 2020		

GESTION FINANCIERA					Fecha de elaboración y publicación : 15 de Enero de 2021
Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Falta de controles en el procedimiento de pagos	Desviación de recursos	Detrimento patrimonial y tipificación de delitos contra la administración pública	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Mantener multiusuarios para el manejo de las cuentas Identificar los tipos de pagos que se deben realizar en cada cuenta	Se evidenció que la Asociación Aeropuerto del Café continua con multiusuarios para el manejo de las cuentas, se evidencian que por cada cuenta se tiene asignados 3 usuarios, quien administra, quien realiza la parte operativa y quien autoriza el pago. -. Se evidencia que se tiene identificados los tipos de pagos que se deben realizar en cada una de las cuentas, pero este continua sin ser documentado.
Intereses particulares o a favor de terceros	Alteración de la información financiera	Auditorías internas y externas	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Realizar auditorías internas y externas a la información financiera	Se evidencia que se tiene programadas y se han realizado por parte de la Revisoría Fiscal auditorías externas a la información financiera de la Asociación y la Oficina de Control Interno realizó las auditorías internas a partir del mes de junio de 2020, dentro de las cuales se incluye el Área Financiera. Se revisan las conciliaciones bancarias a todas las cuentas por parte de la Oficina de Control Interno
Intereses personales	Solicitud de dadivas en el trámite de pago de las cuentas	Establecimiento del cronograma de pagos en la orden contractual	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Realizar auditorías internas y externas a los pagos efectuados	Se pudo constatar que los contratos de prestación de servicios continúan teniendo incorporados el cronograma de pagos a realizarse durante el tiempo de ejecución del mismo. Sin embargo los contratos de obras, mantenimiento y arqueología es bastante difícil y complejo establecer un cronograma de pagos, toda vez, que depende de los avances y de las cuentas que se presenten. La Revisoría Fiscal realiza revisiones a los pagos efectuados y dentro del programa de auditorías internas se tiene incluida el Área Financiera. Los pagos que hace la Asociación se realizan a través de transferencias bancarias. Se revisan las conciliaciones bancarias a todas las cuentas por parte de la Oficina de Control Interno
GESTION JURIDICA Y DE CONTRATACION					Fecha de elaboración y publicación : 15 de Enero de 2021
Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Falta de asesoría jurídica. Viabilidad a proyectos sin la debida evaluación. Formación insuficiente por parte de los ejecutores. Falta de control sobre los funcionarios que intervienen en la tramitación, aprobación o celebración de contratos Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas	Direccionamiento de procesos contractuales	Verificación de los requisitos de participación frente al estudio del sector Verificación de los requisitos habilitantes frente al alcance del objeto a contratar	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Vo Bo. Del Director Jurídico en todos los documentos del proceso de contratación de la Entidad. Capacitar a los responsables del proceso en contratación estatal	Se evidencia que la Asociación Aeropuerto del Café adelanta todos los procesos contractuales a través de la Plataforma del SECOP II desde la Dirección Jurídica, como oficina encargada de todo el proceso de contratación. -. Todos los documentos del proceso precontractual, contractual y postcontractual tiene la revisión y visto bueno por parte del Director Jurídico, quien es Especializado en Contratación Estatal, así como de una revisión exhaustiva por parte de la Gerencia, antes de su aprobación y legalización. -. Los 3 colaboradores del Área de Jurídica son profesionales en derecho. -. La contratación de la entidad desde el año 2018 se viene realizando a través de la plataforma del SECOP II se recomienda que se capacite sobre este aplicativo.

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 30 de 2020	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Diciembre 31 de 2020 - Entre el 01 y el 18 de Enero de 2021 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2016 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Última Actualización:	Enero 31 de 2020		
Fecha Publicación de la Actualización:	Enero 31 de 2020		
Fecha Corte del Seguimiento:	Diciembre 31 de 2020		

Interés propio de funcionarios Concentración de poder	Elaboración mal intencionados de actos administrativos, con el objetivo de favorecer intereses personales y a particulares	Sensibilizar periódicamente a los funcionarios sobre temas de corrupción. Vo. Bo. Por parte de los responsables de la elaboración de los documentos	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Vo.Bo. Del Director Jurídico en todos los actos administrativos.	Se tiene establecido desde la Gerencia de la Asociación que todos los documentos que son expedidos por la Entidad, así como los actos administrativos, tengan el visto bueno de quien elabora o proyecta el documento y con la revisión y visto bueno por parte del Director Jurídico, previos a la firma de la Gerencia.
Personal encargado de la supervisión e interventoría sin la competencia idónea para el desarrollo de las actividades. Falta de claridad en las funciones a desarrollar como supervisor	Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal y/o sin conocimiento técnico para realizarlos	Revisar y verificar que la asignación de supervisión corresponda a las funciones y competencias de los funcionarios	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Seleccionar supervisores que tengan relación directa con el objeto del contrato. Consulta permanente del manual de contratación por parte de los supervisores	Se evidencia que como política de la Entidad, la designación de la supervisión de los contratos, se concibe desde la elaboración de los estudios previos, y se direcciona hacia el Área a la cual le corresponda la supervisión de acuerdo con las funciones y competencias de la misma. -. En la página web de la Asociación Aeropuerto del Café se encuentra publicada para consulta y conocimiento no solo de los empleados si no del público en general el Manual de Contratación y Supervisión Versión 02 , en el Link TRANSPARENCIA - Contratación - MANUAL DE CONTRATACION https://aeropuertodelcafe.com.co/?s=manual+de+contratacion

GESTION ADMINISTRATIVA					Fecha de elaboración y publicación : 15 de Enero de 2021
-------------------------------	--	--	--	--	---

Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Escasa mano de obra por falta de presupuesto o planta de personal inadecuada	Concentración de funciones en una persona	Asignación de presupuesto para la planta de personal	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Velar por la asignación del presupuesto para la provisión de los cargos	Se evidencia que ante la situación actual del proyecto, la Asociación Aeropuerto del Café cuenta dentro de su estructura con 17 cargos de planta, pero únicamente se presupuestaron 13 cargos que se encuentran provisionados, las 4 vacantes le ahorraron a la entidad unos recursos bastante importantes mensualmente de \$15.923.000.00, y para el cuatrimestre septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020 \$63.692.000.00. Vacantes: Coordinador de Historia Técnica, Monitoreo e Instrumentación del Proyecto (\$6.714.000), Ingeniero Supervisor de Obras (\$5.902.000), Asistente Predial (\$2.237.000) y Secretaría Sede Palestina (\$1.070.000)
Sistemas de información inadecuados y poco seguros	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración	Asignación de roles de los diferentes usuarios y que el software tenga log de auditoría	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Actualización de usuarios frente a los cambios de personal	Se evidencia que se continúa con la política de que los usuarios de los sistemas de información con que cuenta la Asociación, tienen asignados claves personales para el ingreso a sus equipos. -. Se cuenta con una NAS en la cual se consigna toda la información de cada una de las Áreas, además cuenta con discos duros donde igualmente se almacena información relevante del proyecto y de la entidad.. -. Cada vez que se presenta un cambio de personal, se realiza por parte del Área de Sistemas o Administrativa, la actualización del mismo, la cual consiste en la entrega de claves y de equipos por quien deja el cargo y la asignación de claves y equipos a quien ingresa. -. Con respecto a quienes por razones de su cargo deben manejar plataformas, al momento del cambio del empleado se escribe a la entidad respectiva para que se realice los cambios de usuarios y claves y el correspondiente acceso restrictivo a las mismas.

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 30 de 2020	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Diciembre 31 de 2020 - Entre el 01 y el 18 de Enero de 2021 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2016 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Última Actualización:	Enero 31 de 2020		
Fecha Publicación de la Actualización:	Enero 31 de 2020		
Fecha Corte del Seguimiento:	Diciembre 31 de 2020		

Ausencia de un sistema integrado de gestión documental y falta de personal con competencias	Deficiencias en el manejo documental y de archivo	Sistematización de la gestión documental	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Gestionar la consecución de recursos para la implementación sistematizada de la gestión documental. Efectuar una revisión del control de documentos. Manejo idóneo de la gestión documental. Capacitar Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo	Se dispuso de una partida presupuestal para la vigencia 2020, para actualización de las TR la cual está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y en el Plan de Acción, pero se modificaron y excluyo del Plan de Acción. - Se ha realizado sensibilización con los empleados y contratistas en gestión documental de la entidad en la implementación de Tablas de Retención Documental - TRD, hoja de control de documentos dentro de un expediente, inventario documental y preservación de documentos, aplicando el principio de orden original de los documentos. Se evidencia que la entidad cuenta dentro de sus instalaciones con un espacio adecuado donde está ubicado el archivo central, allí reposan los documentos debidamente almacenados en cajas especiales para tal fin, lo que permite la protección y la debida manipulación y control de los mismos.
---	---	--	--	---	--

GESTION COMUNICACIONAL

Fecha de elaboración y publicación : 15 de Enero de 2021

Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Interés propio Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente)	Divulgación de información clasificada como confidencial o reservada	La información de la Entidad sólo debe ser divulgada por el Representante Legal o por la persona que éste autorice	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Al momento de la contratación de personal de planta o contratistas se les debe dar a conocer el Código de Ética y Buen Gobierno adoptado por la entidad y de la confidencialidad de la información	Se evidencia que se sigue cumpliendo con el manejo y divulgación de la información de la Entidad y que solo la Gerencia es la encargada de dar la información a los medios de comunicación, al momento de la vinculación del personal de planta y de contratistas se les informa sobre la confidencialidad de la información que se debe tener de la Entidad y se les da a conocer el Código de Integridad antes Código de Ética y de Buen Gobierno.
Interés propio Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente)	Uso indebido de la información para obtener beneficio particular	Custodia adecuada de la información	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Gestionar la consecución de los recursos para una adecuada custodia de la información histórica de la entidad	Se evidenció que la Asociación cuenta con un dispositivo de almacenamiento QNAP (NAS), que de común acuerdo con la Gobernación de Caldas, se dispuso que la información allí almacenada se incorpore al servidor que tiene la Gobernación de Caldas ubicada en el Área de Sistemas, lo que permite una eficiente custodia de la información que produce la Asociación, la cual está programada para ser actualizada cada 8 días, garantizando que la información está en custodia externa. No obstante lo anterior, la entidad sigue contando con el dispositivo de almacenamiento NAS, con discos duros y un servidor que permiten archivar y custodiar toda la información de la Entidad.
Favorecimiento a intereses particulares	Omisión intencional de posibles actos de corrupción o irregularidades administrativas	Interiorizar los principios y valores institucionales; así como las consecuencias al materializarse el riesgo	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Cumplimiento de la normatividad vigente y sus respectivos requisitos para el logro de los objetivos institucionales Desarrollar buenas prácticas de auditoría interna, evaluaciones y seguimiento a los procesos de forma independiente	Se observó que las Auditorías Internas de Control Interno están debidamente programadas por la Oficina de Control Interno y aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la cual se adelantó a aquellos procesos de la Asociación que presentan una mayor exposición, las mismas se ejecutaron, igualmente se evidenció que se tiene aprobado el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor Interno.

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:		Enero 30 de 2020		Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Diciembre 31 de 2020 - Entre el 01 y el 18 de Enero de 2021 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2016 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Última Actualización:		Enero 31 de 2020			
Fecha Publicación de la Actualización:		Enero 31 de 2020			
Fecha Corte del Seguimiento:		Diciembre 31 de 2020			
Manipular información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales	Manipulación de los informes	Revisión y seguimiento del desarrollo de los informes por parte del líder del proceso	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Revisión y aprobación de los informes Acompañamiento a las mesas de trabajo cuando sea pertinente	La Oficina de Control Interno de la Asociación, hace presencia en las mesas de trabajo y asiste a los Comites cuando es requerido, igualmente a presentado todos los informes que por ley le competen y corresponden, dentro de los terminos establecidos, como la rendición de las cuentas a la plataforma SIA CONTRALORIAS en el mes de febrero y en el mes de julio con la presentación de los avances a los planes de mejoramiento de 2020 Formato F-31, incorporación de la información contractual a la plataforma SIA OBSERVA mensualmente, dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente, Informe del Estado del Sistema de Control Interno, Informe Semestral de Control Interno de julio 30 de 2020, el correspondiente al segundo semestre de 2020 se presenta el 31 de enero de 2021, Informe Austeridad del Gasto 3er Trimestre 2020, el 4to trimestre se pfresenta en el mes de enero de 2021 e informe de PQRSd del segundo semestre del año 2020, que se realiza en el mes de enero de 2021.
GESTION Y CONTROL (EVALUACION)					Fecha de eleboración y publicación : <u>15 de Enero de 2021</u>
Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Trafico de influencias para el desarrollo de las auditorías Relaciones de amistad entre auditados y auditores	Informes de auditorias internas subjetivos, parcializados, ocultando y/u omitiendo información y favoreciendo intereses particulares	Procedimiento de auditorías internas	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Evaluación del programa y plan de auditorías	El plan de auditorías internas de Control Interno fue aprobado en el mes de mayo para ejecutar a partir de junio de 2020, por parte del Comité Institucional de Control Interno.

RUBEN DARIO SANTA GARCIA

Jefe de Control Interno